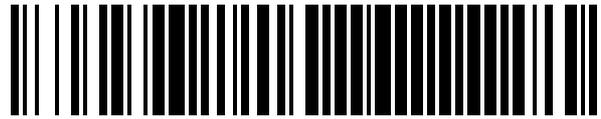


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 249 537**

21 Número de solicitud: 202030896

51 Int. Cl.:

A47B 1/04 (2006.01)
E04B 2/74 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.07.2020

71 Solicitantes:

BENÍTEZ SALVADOR, Luis Miguel (100.0%)
Avda. de los Prunos, 1 - portal H-5ºB
28042 MADRID ES

72 Inventor/es:

BENÍTEZ SALVADOR, Luis Miguel

74 Agente/Representante:

DÍAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL, Isidro

54 Título: **DISPOSITIVO DE SUJECIÓN Y GUIADO DE MAMPARAS DIVISORIAS**

ES 1 249 537 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO DE SUJECCIÓN Y GUIADO DE MAMPARAS DIVISORIAS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de sujeción y guiado de mamparas divisorias que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen
10 una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un dispositivo que, aplicable en el ámbito de la hostelería y hotelería para su incorporación en lados opuestos de una mesa, tiene como finalidad servir como medio de sujeción y guiado para poder incorporar
15 verticalmente sobre dicha mesa una mampara divisoria del tipo que define una barrera física de protección higiénica, normalmente transparente, entre los comensales de sendos lados de la mesa, el cual dispositivo está ventajosamente diseñado para proporcionar una sujeción segura de la mampara, adaptándose a diferentes grosores de mesa y tamaños de mampara, al mismo tiempo que permite una rápida y fácil colocación y extracción de la misma para poder
20 variar su posición según convenga y, especialmente, para proceder a su limpieza y desinfección así como la de la superficie de la mesa para su uso por parte de posteriores comensales.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

25 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de sistemas de fijación, sujeción y guiado, centrándose particularmente en el ámbito de los aplicables para la sujeción de mamparas divisorias sobre mesas o superficies similares en el ámbito de la hostelería y la hotelería.

30

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad, debido a las necesidades higiénicas, se han establecido diferentes soluciones para evitar el contagio de enfermedades entre las personas.

35

Entre los principales afectados por esta necesidad están los hosteleros y los hoteleros, los cuales precisan de tomar medidas sanitarias que permitan seguir ejerciendo su actividad de forma económica y segura.

- 5 En concreto, una de las medidas a adoptar es la instalación de mamparas divisorias en las mesas para procurar barreras de protección entre los ocupantes de las mismas.

El problema es que, dichas mamparas deben sostenerse verticalmente sobre la superficie de las mesas de una manera segura, para que no se caigan fácilmente y molesten a los usuarios,
10 pero que también sea fácil modificar su posición si conviene así como su retirada para poder almacenar las mesas y para poder llevar a cabo una correcta limpieza de las mismas sin que existan obstáculos que lo impidan.

El objetivo de la presente invención es, pues, solventar dicha problemática proporcionando un
15 medio práctico y cómodo para procurar la instalación de dichas mamparas de manera fácilmente extraíble, permitiendo la posibilidad de modificar su posición respecto de la mesa según convenga y la posibilidad de poder poner y sacar fácilmente la mampara para su almacenamiento y para su limpieza y para el almacenamiento y la limpieza adecuada de la superficie de la mesa.

20 Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, aunque es conocida la utilización de este tipo de mamparas divisorias, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo de sujeción y guiado de las mismas que presente unas características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las
25 que presenta el dispositivo que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El dispositivo de sujeción y guiado de mamparas divisorias que la invención propone permite
30 alcanzar satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Lo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es un dispositivo que
35 está destinado, esencialmente, a su uso en el ámbito de la hostelería y hotelería para poder

incorporar verticalmente sobre las mesas una mampara divisoria, normalmente consistente en una placa transparente, del tipo que define una barrera física de protección higiénica entre los comensales que se sientan a ambos lados de la mesa, el cual dispositivo, previsto para incorporarse acoplado al borde del tablero en dos extremos una mesa, está ventajosamente
5 diseñado para proporcionar una sujeción segura de la mampara, al mismo tiempo que permite una rápida y fácil colocación y extracción de la misma, lo cual supone que, además de que se puede variar su posición para dividir la mesa según convenga de manera muy rápida y fácil, sobre todo permite poder proceder a su limpieza y desinfección así como la limpieza y desinfección de la superficie de la mesa también de manera muy rápida y fácil para que sea
10 totalmente seguro su uso por parte de posteriores comensales.

Además, preferentemente, el dispositivo de la invención también está diseñado para poder adaptarse a diferentes grosores de tablero mesa y a diferentes grosores de placa de la mampara, lo cual, además de permitir su uso con cualquier forma y tamaño de mesa y de
15 mampara, ya que siempre se colocan dos dispositivo en los extremos de la mesa para fijar los extremos de la mampara, es ventajoso por permitir un uso prácticamente universal.

Para todo ello, y de manera más específica, el dispositivo comprende, esencialmente:

20 - una base inferior de sujeción, conformada por un cuerpo de sección de configuración en forma de C, que, por tanto, queda abierto por un lado, destinado a ajustarse al borde del tablero de la mesa, abrazándolo superior e inferiormente,

- y un elemento superior de guiado que, unido superiormente a la base inferior de sujeción,
25 está conformado por sendas paredes que definen un canal o guía central en U, que, por tanto, queda abierto superiormente, destinado a recibir el borde inferior de la placa que constituye la mampara, estando la altura de dichas paredes prevista para sostener verticalmente la mampara.

30 De este modo, una vez colocados sendos dispositivos como el descrito en respectivos lados opuestos de la mesa, fijándolos por la base inferior de sujeción al borde del tablero, se puede colocar seguidamente la mampara que, lógicamente dimensionada en función del tamaño de la mesa, se sujetará por sus respectivos extremos insertada en las guías que proporciona el elemento superior de guiado de cada dispositivo, permitiendo poder poner y sacar la mampara
35 rápida y fácilmente cada vez que convenga.

Además, en la realización preferida, el cuerpo de configuración en forma de C que constituye la base inferior de sujeción está constituido por una pinza, permitiendo su adaptación a diferentes grosores de tablero.

5 Y, del mismo modo, las paredes que definen el canal central del elemento superior de guiado están dispuestas en posición convergente también a modo de pinza, permitiendo su adaptación y ajuste a distintos grosores de mampara.

10 En cualquier caso, dichas paredes pueden estar dispuestas de modo que definen el canal central en sentido longitudinal o en sentido transversal, permitiendo la colocación de la mampara en uno u otro sentido. Para lo cual, opcionalmente, dicha parte del dispositivo puede ser giratoria, permitiendo escoger la orientación del canal guía en que se incorpora la mampara. Así, si los dos dispositivos tienen el canal central orientado en sentido longitudinal y se colocan en lados opuestos de la mesa, la mampara podrá dividir la superficie de la misma
15 por su centro. Y, si ambos dispositivos tienen el canal central orientado transversalmente y se colocan en los dos extremos de un mismo lado de la mesa, la mampara divisoria podrá quedar ubicada en un lado de su superficie, por ejemplo como separación de una mesa contigua.

20 Por último, cabe señalar que el dispositivo puede estar fabricado en cualquier material adecuadamente resistente al uso descrito, tal como plástico, madera, metal, goma u otros, tanto rígidos como semirrígidos, pudiendo incluso combinar materiales distintos para la base y el elemento de guiado.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

30 Las figuras número 1 y 2.- Muestran sendas vistas esquemáticas en perspectiva, lateral y lateral superior respectivamente, de un ejemplo de realización del dispositivo de sujeción y guiado de mamparas divisorias objeto de la invención, apreciándose su configuración y partes principales con que cuenta.

35

La figura número 3.- Muestra una vista en alzado lateral de un ejemplo de una mesa con una mampara divisoria incorporada y sujeta mediante sendos ejemplos del dispositivo de sujeción y guiado de la invención, apreciándose el modo de uso del mismo.

5 La figura número 4.- Muestra una vista esquemática en alzado lateral de otro ejemplo del dispositivo de sujeción y guiado de la invención, en este caso un ejemplo con sistema ajustable.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativa del dispositivo de sujeción y guiado de mamparas divisorias de la invención, la cual comprende lo que se indica y describe en detalle a continuación.

15

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el dispositivo (1) en cuestión permite incorporar verticalmente una mampara divisoria (2) sobre la superficie de una mesa (3) de manera fácil y rápidamente extraíble, para lo cual, se utilizarán dos unidades de dicho dispositivo (1), tal como se observa en la figura 3, cada una de las cuales comprende, esencialmente:

20

- una base inferior de sujeción (4), conformada, preferentemente, por un cuerpo de sección de configuración en forma de C que comprende una parte superior (4a) y una parte inferior (4b) que definen un espacio intermedio (4c) con una abertura, tal que permite su ajuste al borde del tablero de la mesa (3), abrazándolo superior e inferiormente;

25

- y un elemento superior de guiado (5) que está unido superiormente a la base inferior de sujeción (4) y, preferentemente, comprende sendas paredes (5a) que definen un canal central (5b) en U que define una abertura apta para recibir el borde inferior de la mampara (2), y sostenerla verticalmente.

30

Preferentemente, el elemento superior de guiado (5) está unido de manera solidaria a la base inferior de sujeción (4). Y, en cualquier caso, el canal central (5b) que definen sus paredes (5a), opcionalmente, podrá ser giratoria para poder orientar la posición del mismo en sentido longitudinal o transversal.

35 Preferentemente, el cuerpo de configuración en forma de C que constituye la base inferior de

sujeción (4) está constituido por una pinza ajustable a diferentes grosores de tablero de la mesa (3), tal como se observa en la figura 4.

5 Y, preferentemente, las paredes (5a) que definen el canal central (5b) del elemento superior de guiado (5) están dispuestas en posición convergente, también a modo de pinza, para ser ajustable a distintos grosores de mampara (2), si bien esta opción no se ha representado.

10 En cualquier caso, el dispositivo (1) puede estar fabricado en cualquier material rígido o semirrígido, tal como plástico, madera, metal, goma u otros, pudiendo ser ambas partes (4, 5) de mismo material o combinar materiales distintos para la base inferior de sujeción (4) y el elemento de guiado (5).

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

REIVINDICACIONES

1.- DISPOSITIVO DE SUJECIÓN Y GUIADO DE MAMPARAS DIVISORIAS que, aplicable para incorporar verticalmente una mampara divisoria (2) sobre la superficie de una mesa (3) de manera fácil y rápidamente extraíble, utilizando dos unidades de dicho dispositivo, una en cada extremo de la mesa (3) y de la pantalla (1), está **caracterizado** por comprender: una base inferior de sujeción (4), que permite su ajuste al borde del tablero de la mesa (3), abrazándolo superior e inferiormente; - y un elemento superior de guiado (5) que está unido superiormente a la base inferior de sujeción (4) y para recibir el borde inferior de la mampara (2) y sostenerla verticalmente.

2.- DISPOSITIVO DE SUJECIÓN Y GUIADO DE MAMPARAS DIVISORIAS, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la base inferior de sujeción (4) a la mesa está conformada por un cuerpo de sección de configuración en forma de C que comprende una parte superior (4a) y una parte inferior (4b) que definen un espacio intermedio (4c) con una abertura que permite su ajuste al borde del tablero de la mesa (3), abrazándolo superior e inferiormente.

3.- DISPOSITIVO DE SUJECIÓN Y GUIADO DE MAMPARAS DIVISORIAS, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el cuerpo de configuración en forma de C que constituye la base inferior de sujeción (4) está constituido por una pinza ajustable a diferentes grosores de tablero de la mesa (3).

4.- DISPOSITIVO DE SUJECIÓN Y GUIADO DE MAMPARAS DIVISORIAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque el elemento superior de guiado (5) comprende sendas paredes (5a) que definen un canal central (5b) en U que define una abertura superior apta para recibir el borde inferior de la mampara (2) y sostenerla verticalmente.

5.- DISPOSITIVO DE SUJECIÓN Y GUIADO DE MAMPARAS DIVISORIAS, según la reivindicación 4, **caracterizado** porque las paredes (5a) que definen el canal central (5b) del elemento superior de guiado (5) están dispuestas en posición convergente a modo de pinza ajustable a distintos grosores de mampara (2).

6.- DISPOSITIVO DE SUJECIÓN Y GUIADO DE MAMPARAS DIVISORIAS, según cualquiera

de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque el elemento superior de guiado (5) está unido de manera solidaria a la base inferior de sujeción (4).

5 7.- DISPOSITIVO DE SUJECIÓN Y GUIADO DE MAMPARAS DIVISORIAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** porque el elemento superior de guiado (5) es giratorio para poder orientar su posición en sentido longitudinal o transversal.

10 8.- DISPOSITIVO DE SUJECIÓN Y GUIADO DE MAMPARAS DIVISORIAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque la base inferior de sujeción (4) y el elemento superior de guiado (5) son del mismo material.

15 9.- DISPOSITIVO DE SUJECIÓN Y GUIADO DE MAMPARAS DIVISORIAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque la base inferior de sujeción (4) y el elemento superior de guiado (5) son de distinto material.

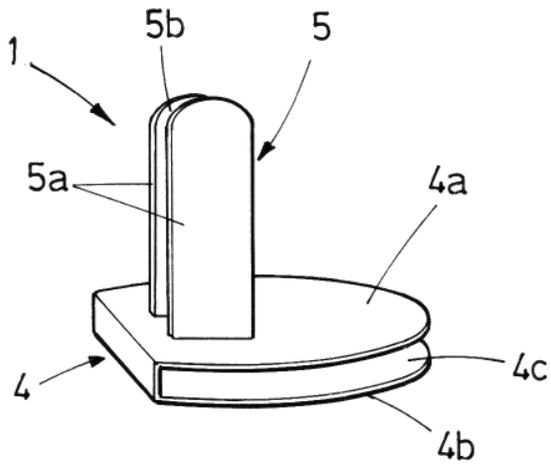


FIG. 1

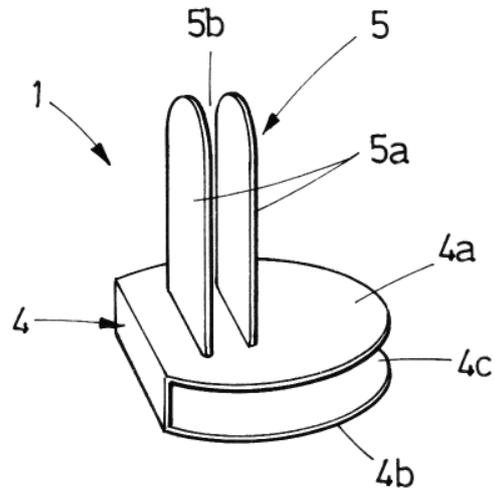


FIG. 2

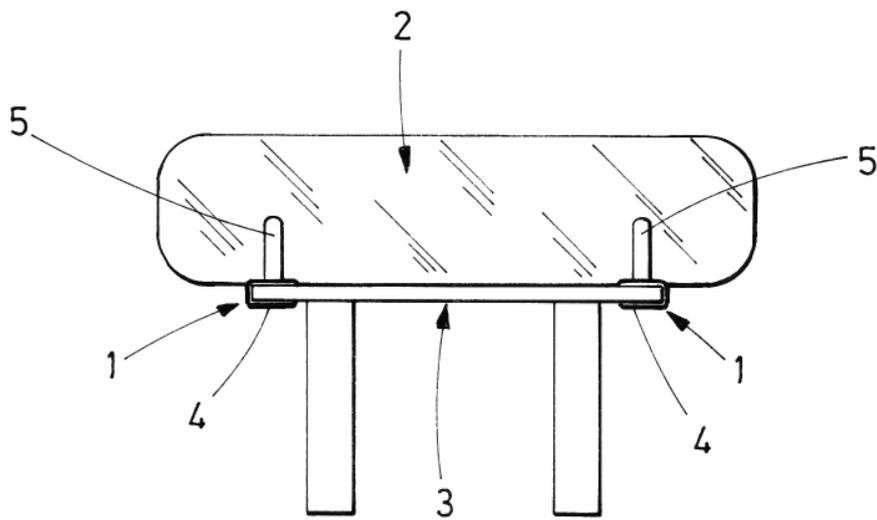


FIG. 3

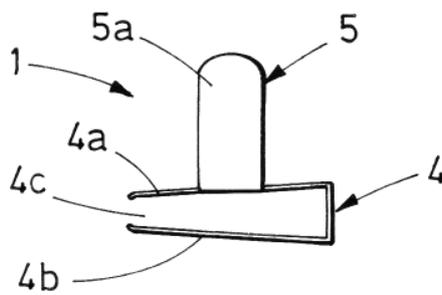


FIG. 4